BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - Nº 26
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 3
Sociedades Comerciales ..... Pag. 3

ASAMBLEAS

CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO Y ACCIÓN MUTUAL

El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2020 a las 19:30 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura acta asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3- Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019. 4- Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerraos el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Electoral. 6- Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por el Consejo Directivo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años. Por la Junta Fiscalizadora: tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes por dos años. 7- Escrutinio y proclamación de los electos.

3 días - Nº 249114 - s/c - 06/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PASTELEROS CÓRDOBA

La Asociación Mutual Pasteleros Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2020, a las 17 horas en el local sito en calle 27 de abril 864, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término. Tercero: Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de Junio 2019. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - Nº 249117 - s/c - 06/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL EN DISOLUCION

Sarmiento Nº 296 de la Ciudad de Oliva. El Liquidador en uso de mis funciones tengo el agrado de invitar a ustedes, a la Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 10 de Febrero de 2020 a las 21 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea en conjunto con el Liquidador. 2) Aprobación de Balance de liquidación final correspondiente a situación patrimonial cerrada al 30 de Septiembre de 2019. 3) Proyecto de distribución final. 4) Designación de persona para conservación de libros y persona jurídica beneficiaria del remanente de bienes. 5) Cancelación de la Asociación.

3 días - Nº 248973 - s/c - 05/02/2020 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de febrero de 2020, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Ratificar la asamblea ordinaria con fecha 23/01/2013 del ejercicio cerrado al 31/08/2012 por haber sido rechazada en el Expte. Nº 0640-000680/2012. 5º) Renovación total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el termino de 2 (dos) años por finalización de mandato. 6º) Designación de 3 socios para conformar la junta electoral. 7º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - Nº 246893 - $ 4509,60 - 07/02/2020 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA ASOCIACIÓN CIVIL - CHUCUL

Las autoridades del Club Juventud Agraria – Asociación Civil de Chucul, en ejercicio de su funciones convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/2020 a las 20:00 Hs., la misma se llevara a cabo en la Sede social del Club Juventud Agraria sito en calle Av. San Martin S/N; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar, junto al Presidente y Secretario, el acta de asamblea; 2) Renovación de Autoridades; 3) Lectura y consideración de la Memoria, balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros y anexos de los períodos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4) Designación de dos socios asambleístas para que constituyan la mesa escrutadora; y 5) Cronograma de actividades futuras. Fdo.- Autoridades actuales del Club.

3 días - Nº 248801 - $ 1017,57 - 05/02/2020 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día Martes 03 de Marzo de 2020, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de ME-

MORIA y BALANCE año 2019; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2020; 6- Solicitud de ANMISTIA para jugadores de hasta Tres (3) fechas de suspensión, solicitada por INDEPENDIENTE UC;Artículo 17 ESTATUTO. "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria."

5 días - Nº 248246 - $ 2533,35 - 07/02/2020 - BOE

BALANZA PRODUCTORES UNIDOS DE IDIAZABAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°13 de la Comisión Directiva, de fecha 27/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2020, a las 20 horas, en la sede social Mitre s.n., Idiazábal, para tratar el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Balances, Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N°1, 2, 3 y 4, cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019.- 3) Motivo por el cual se trata fuera de termino la aprobación de los Balance y demás documentación Contable de los Ejercicios año 2016, 2017 y 2018.-4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 248646 - $ 1092,30 - 05/02/2020 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/02/2020 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er., 3er., 4to. Consejero Titular y 1er., 3er., 5to., 6to. y 7mo.Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

3 días - Nº 248705 - $ 1168,62 - 04/02/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

1 día - Nº 248797 - $ 397,49 - 04/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Viernes 6 de Marzo de 2020, a las 20:30 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016, 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4°) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10. La secretaría.

3 días - Nº 248886 - $ 2143,29 - 05/02/2020 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 03/03/2020 a 20 y 30 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.-2º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/19.-3º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 4°) Elección Presidente por dos ejercicios. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. 5°) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaria.

3 días - Nº 248981 - $ 1646,70 - 06/02/2020 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO"

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores Socios del Centro de Jubilados y pensionados " CURA BROCHERO ", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 6 de Febrero de 2020 a las 10 hs, en la sede de la entidad , sito en calle Ruta 15 Esq. Eva Duarte de Perón de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta , conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2019 , conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evo-

lución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Designación de tres (3) asambleístas titulares y tres (3) asambleístas suplentes para que formen la Junta Electoral y de las elecciones.- 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva, con los cargos que a continuación se detallan: - Un (1) PRESIDENTE - Un (1) VICE-PRESIDENTE - Un (1) SECRETARIO - Un (1) TESORERO - Tres (3) VOCALES TITULARES - Tres (3) VOCALES SUPLENTES. Por el término de dos (2) años.- 8.- Elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por finalización de mandato compuesta por: - Dos (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES - Un (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Por el término de Dos (2) año.- 9.- Establecer el importe de la Cuota Social.-

1 día - Nº 248966 - $ 823,61 - 04/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para el día 21 de febrero de 2020 a la 20:30 hora, en el salón Malva, del Hotel los Tilos, calle Mozart 53 de la ciudad de Villa Carlos Paz Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta N0204 libro de actas NO2. 2) Elección de Comisión Directiva: presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, 3 tres Vocales Titulares y 2 dos Vocales. Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Aprobación del Balance 2018/2019. 5) Aprobación de Cuota Societaria. 6) Elección de dos socios para firma de acta.

3 días - Nº 249089 - $ 1525,20 - 06/02/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI nº 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE al Sr. Roberto Damián AVILA, DNI nº 27.560.355 (CUIT 20-5), domiciliado en Avenida Cerro 882 de la Ciudad de Villa Giardino; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - Nº 248930 - $ 789,65 - 10/02/2020 - BOE

LEY 11.867 - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. EDICTO: FORCELLINI HNOS SRL, CUIT 30-62835635-8, con domicilio en Cno. Monte Cristo km 7,5, Ruta Nacional 19, puesto 801, nave 8, Mercado de Abasto Córdoba, TRANSFIERE la concesión municipal de la cual es titular, del puesto 801, nave 8, del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, a favor de Sbrocca Juan Antonio, CUIT 20-12559724-7, con domicilio en Cno. Monte Cristo km 7,5, puesto 413, nave 4, Mercado de Abasto Córdoba. Por RECLAMOS U OPOSICIONES DE Ley, se fija domicilio en calle Alejandro Vieyra 2348, planta alta, Bº Alto Alberdi, CP 5010, de lunes a viernes de 10 a 13 h y de 15 a 18 h.

5 días - Nº 248953 - $ 2695 - 10/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2020. Socios: 1) CAROL GONZALEZ, D.N.I. N°39968780, CUIT/CUIL N° 27399687808, nacido el día 01/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Provincial Zona Rural De Jovita, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA NORTE S.A.S. Sede: Calle Alvear 1308, piso PB, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAROL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad esta-

rá a cargo del Sr.1) CAROL GONZALEZ, D.N.I. N°39968780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA YANINA GONZALEZ, D.N.I. N°34219065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROL GONZALEZ, D.N.I. N°39968780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249052 - s/c - 04/02/2020 - BOE

PROINTEK INGENIERÍA S.A.

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°28115663, CUIT/CUIL N° 20281156633, nacido el día 13/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 1533, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL DANILO LAPILLI, D.N.I. N°31713274, CUIT/CUIL N° 20317132744, nacido el día 29/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Abedules Este 66, barrio Centro, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROINTEK INGENIERÍA S.A. Sede: Calle Garibaldi Jose 1533, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL DANILO LAPILLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°28115663 2) Director Suplente: GABRIEL DANILO LAPILLI, D.N.I. N°31713274. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249056 - s/c - 04/02/2020 - BOE

NATNAC S.A.S.

Constitución de fecha 31/12/2019. Socios: 1) IGNACIO ANDRES GASTALDI, D.N.I. N°29303332, CUIT/CUIL N° 20293033324, nacido el día 05/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3336, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NATAN MOISES WILLNER, D.N.I. N°35667258, CUIT/CUIL N° 20356672586, nacido el día 07/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 414, barrio Santa Teresita, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: NATNAC S.A.S.Sede: Boulevard De Los Italianos 6145, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparaciones de chapa, pintura, tapicería, mecánica, alineado y balanceado del automotor, electricidad del automotor, reparación de carrocería para todo tipo de vehículos, comercialización de automóviles, venta de repuestos

y partes de vehículos de todas las marcas, nacionales o extranjeros, importación y exportación de máquinas, herramientas, repuestos y accesorios para vehículos.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ANDRES GASTALDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NATAN MOISES WILLNER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO ANDRES GASTALDI, D.N.I. N°29303332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATAN MOISES WILLNER, D.N.I. N°35667258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ANDRES GASTALDI, D.N.I. N°29303332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249064 - s/c - 04/02/2020 - BOE

DOS L S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N°35574812, CUIT/CUIL N° 20355748120, nacido el día 29/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 1153, piso 2, departamento 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO MELLONE, D.N.I. N°30971202, CUIT/CUIL N° 20309712022, nacido el día 08/06/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Huascha 2917, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOS L S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 1153, piso 2, departamento 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) MAURICIO MELLONE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N°35574812 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURICIO MELLONE, D.N.I. N°30971202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N°35574812. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249066 - s/c - 04/02/2020 - BOE

GRUPO IK S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) IBER BERZERO, D.N.I. N°33916730, CUIT/CUIL N° 20339167304, nacido el día 08/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Cordoba 1145, barrio Sur, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO IK S.A.S. Sede: Boulevard Cordoba 1145, barrio Barrio Sur, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IBER BERZERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IBER BERZERO, D.N.I. N°33916730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO BOBBA, D.N.I. N°35869806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IBER BERZERO, D.N.I. N°33916730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249072 - s/c - 04/02/2020 - BOE

GRUPO FEHU S.A.S.

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO ANGULO MACAYA, D.N.I. N°36774135, CUIT/CUIL N° 20367741350, nacido el día 26/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Damaso Centenero 3856, piso 00, departamento 0, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL RODRIGO MENDOZA RODRIGUEZ, D.N.I. N°95977247, CUIT/CUIL N° 23959772479, nacido el día 25/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1370, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN OSVALDO BORIONI, D.N.I. N°34456845, CUIT/CUIL N° 20344568457, nacido el día 20/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Huascha 3185, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLA PAMELA AGUERO, D.N.I. N°32892768, CUIT/CUIL N° 27328927689, nacido el día 24/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Colombia 33, piso PB, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO FEHU S.A.S.Sede: Calle Huascha 3185, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-

vinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO ANGULO MACAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MANUEL RODRIGO MENDOZA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CRISTIAN OSVALDO BORIONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) CARLA PAMELA AGUERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN OSVALDO BORIONI, D.N.I. N°34456845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLA PAMELA AGUERO, D.N.I. N°32892768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO ANGULO MACAYA, D.N.I. N°36774135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 249084 - s/c - 04/02/2020 - BOE

REMPAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) RAMON ALBERTO PEREYRA, D.N.I. N°13947835, CUIT/CUIL N° 20139478356, nacido el día 10/02/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 670, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA RIVAROLA, D.N.I. N°20555950, CUIT/CUIL N° 27205559502, nacido el día 03/03/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 670, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REMPAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Martin 27, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON ALBERTO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA RIVAROLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMON ALBERTO PEREYRA, D.N.I. N°13947835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA RIVAROLA, D.N.I. N°20555950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON ALBERTO PEREYRA, D.N.I. N°13947835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 249085 - s/c - 04/02/2020 - BOE

LANIGRAM S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) JOAQUIN GONZALO VERA CARRIZO, D.N.I. N°32245205, CUIT/CUIL N° 20322452056, nacido el día 16/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Temple Santiago 96, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667, CUIT/CUIL N° 20352406679, nacido el día 18/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Pasaje Loyola E De 1475, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANIGRAM S.A.S.Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 225, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GONZALO VERA CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO SAVID FRONTERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOAQUIN GONZALO VERA CARRIZO, D.N.I. N°32245205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SAVID FRONTERA, D.N.I. N°35240667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249086 - s/c - 04/02/2020 - BOE

BROVER S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28254034, CUIT/CUIL N° 20282540348, nacido el día 21/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1094, piso 4, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO DIAZ, D.N.I. N°29919585, CUIT/CUIL N° 20299195857, nacido el día 28/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Roque Saenz Peña

1457, piso 3, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BROVER S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 1, barrio La Finca Del Sol, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO DIAZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) JUAN PABLO DIAZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28254034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO DIAZ, D.N.I. N°29919585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°28254034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 249091 - s/c - 04/02/2020 - BOE

MARA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta de Directorio Nº 215 de fecha 28/12/2018 se comunicó el fallecimiento de la Directora Titular Sra. Margarita Herta Rapelius de Hofmann acaecido el 26/12/2018 (designada por Acta Asamblea Ordinaria N° 45 del 31/07/2017, Rectificada y Ratificada por Acta Asamblea Ordinaria N° 48 de fecha 31/10/2018) y se resolvió por mayoría que: el Sr. Director Suplente Enrique Rolando Hofmann, D.N.I. 11747442 CUIT 23-11747442-9, asuma como Director Titular hasta la finalización del mandato original del Directorio. El director fija domicilio especial en calle Dionisio Papín Nº 5877, Villa Belgrano Córdoba.

1 día - Nº 248884 - $ 275,59 - 04/02/2020 - BOE

SÉPTIMO ARTE S.A.S.

BALNEARIA

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ACTA NUMERO UNO (01)

Balnearia, Provincia Córdoba, 27/12/2019. Se reúne en pleno el Órgano de Administración de SÉPTIMO ARTE S.A.S., y se RESUELVE por unanimidad designar y fijar la sede social de SÉPTIMO ARTE S.A.S. en calle Rivadavia n° 65, localidad Balnearia, provincia Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 248895 - $ 115 - 04/02/2020 - BOE

ORSIFO S. A.

CALCHIN

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO

Comunicase que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 28 de Enero de 2020, fue designado el nuevo Directorio que durará en funciones hasta la Asamblea General ordinaria que considerará el ejercicio que finalice el 30 de junio de 2022, como sigue: PRESIDENTE: ORTEGA, José Benito D.N.I.: 28.092.234, con domicilio real en calle San Martín Nº: 328 de Estación Calchín Pcia. de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: ORTEGA, Diego Andrés D.N.I.: 32.442.139 con domicilio real en Pasaje Padre Hugo Nº: 57 de Estación Calchín, Pcia. de Córdoba. El Directorio.

1 día - Nº 248911 - $ 271,88 - 04/02/2020 - BOE

GRABA S.A.

Acta Constitutiva de fecha 18/12/2019 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 14/01/2020. Socios: JUAN MANUEL GRANJA ALVAREZ, D.N.I. N° 29857427, CUIT/CUIL N° 20298574277, nacido el 20/11/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión

Transportista, con domicilio real en Calle Alem Leandro Nicéforo 948, de la ciudad de Las Heras, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, 2) CARLOS GABINO BARRA, D.N.I. N° 29857437, CUIT/CUIL N° 20298574374, nacido el 13/01/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Cáceres De Allende T 484, piso 8, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: GRABA S.A. Sede: Cáceres De Allende T 484, piso 8, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Operaciones de Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales, civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas.- B) Operaciones de construcción y obra de ingeniería: construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, pavimentación, canales, diques, usinas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. C) Operaciones Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios y financiación de operaciones civiles y comerciales con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o a largo plazo; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; compraventa y negociación de títulos, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas creados y a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. D) Operaciones Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general, mandatos, comisiones, Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos agencias o gestiones vinculadas con su objeto. E) Operaciones de transporte y carga: explotar todo lo concerniente al transporte de cargas nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte y cargas pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) OPERACIONES INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100.000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL GRANJA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) CARLOS GABINO BARRA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número que los titulares o por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente:JUAN MANUEL GRANJA ALVAREZ, D.N.I. N° 29857427 CUIT/CUIL N° 20298574277, nacido el 20/11/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alem Leandro Nicéforo 948, de la ciudad de Las Heras, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en el mismo citado supra. Director Suplente: CARLOS GABINO BARRA, D.N.I. N° 29857437, CUIT/CUIL N° 20298574374, nacido el 13/01/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Cáceres De Allende T 484, piso 8, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en el mismo citado supra Representación Legal: La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - Nº 248913 - $ 3071,87 - 04/02/2020 - BOE

DOJA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por reunión de socios de fecha veintidós (22) de octubre de 2019 de la firma DOJA S.A.S., con domicilio en calle Ituzaingo Nº 1059, Piso 9º, Departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad ratificar la designación como administrador titular y representante con uso de la firma social al Señor CLAUDIO JAVIER PEREZ, D.N.I. 22.370.734 y para el cargo de administrador suplente al Señor DOMINGO PEREZ MORALES, D.N.I. 93.886.342 resuelta en reunión de socios de fecha cuatro (04) de febrero de 2019. Los cargos fueron aceptados en la reunión de socios de fecha cuatro (04) de febrero de 2019. En consecuencia también en la reunión de socios de fecha veintidós (22) de octubre de 2019, se resolvió por unanimidad modificar los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de CLAUDIO JAVIER PEREZ, D.N.I. 22.370.734, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a DOMINGO PEREZ MORALES, D.N.I. 93.886.342 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de CLAUDIO JAVIER PEREZ, D.N.I. 22.370.734, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al

socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - Nº 248938 - $ 983,67 - 04/02/2020 - BOE

LA CHACA SAS

Constitución de fecha 03/12/2019. Socios 1) EDUARDO GONZALO JUANEDA, D.N.I. N° 24.692.849., CUIT / CUIL N° 20-24692849-6, nacido el día 26/06/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altamira Luis Roberto 735, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARTA HAYDEE NASELLO, D.N.I. N° 5.210.148, CUIT / CUIL N° 23-05210148-4, nacida el día 20/01/1946, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rogelio Nores Martínez 3089, barrio Jardin, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación LA CHACA SAS Sede: Calle Extremadura 2478, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materia prima y elaborada necesaria a los fines de la producción y elaboración de productos de panadería y confitería. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social es de pesos Cien Mil ($.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción 1) EDUARDO GONZALO JUANEDA, suscribe la cantidad de 400 acciones 2) MARTA HAYDEE NASELLO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. MARTA HAYDEE NASELLO D.N.I. N° 5.210.148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. EDUARDO GONZALO JUANEDA D.N.I. N° 24.692.849.en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARTA HAYDEE NASELLO D.N.I. N° 5.210.148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - Nº 248955 - $ 2848,21 - 04/02/2020 - BOE

CONSULTORA INTEGRAL DEL CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) JORGE LUIS CHIALVA, D.N.I. N°31041440, CUIT/CUIL N° 24310414405, nacido el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Los Romerillos 495, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORA INTEGRAL DEL CENTRO S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 255, piso 14, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el suministro de servicios médicos y/o de salud en todas las especialidades, a personas y/o colectivos o grupos, en sus diferentes niveles de complejidad, el asesoramiento, la coordinación y contratación por cuenta propia y/o de terceros de tales servicios, y en general a todo lo relacionado con la prestación de servicios médicos y de salud. b) La prestación de servicios de medicina laboral y medicina legal para Empresas públicas o privadas, Aseguradores de Riesgo del Trabajo, obras sociales, asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y particulares, incluyendo entre otros servicios el asesoramiento, juntas médicas, evaluaciones médicas, controles pre y post ocupacionales y toda actividad relacionada con servicios médicos-asistenciales. c) Todos aquellos servicios relacionados con la utilización de instrumentos de diagnóstico, atención primaria de la salud,

promoción, prevención y rehabilitación de la salud, compra e importación de productos e insumos médicos, prótesis y tecnología destinados a la salud humana incluyendo, patentes de invención, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la salud en general. d) Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios. e) La prestación de servicios médicos propios de una clínica, atención polivalente e integral de la medicina, tales como asistencia a enfermos, con o sin intervención quirúrgica, atenciones clínicas y quirúrgicas, internaciones y demás actividades anexas o conexas. La prestación de Servicios de visitas médicas en todas sus especialidades, servicio integral de asistencia médica, servicio de enfermería a domicilio, servicios médicos y paramédicos a domicilio, servicios de análisis clínicos a domicilio, radiografías a domicilio, kinesiología-fonoaudiología, terapia ocupacional, nutrición enteral y parenteral a domicilio, internación domiciliaria y cuidados paliativos en domicilio. f) Traslado y movilidad sanitaria de cualquier complejidad, de pacientes afiliados a obras sociales, aseguradoras laborales, mutuales, prepagas o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Prestación de servicios de urgencias y emergencias con o sin internación. g) Organizar, explotar y gerenciar servicios de emergencias y/o urgencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas y sistemas de pacientes particulares. h) Compra, venta, alquiler, permuta y distribución de productos medicinales para uso humano, instrumental y/o equipamiento médico. i) Contratar profesionales y personal necesario para la realización de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares, o de internación, en dependencias propias y/o en forma ambulatoria, y/o mediante atención domiciliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS CHIALVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS CHIALVA, D.N.I. N°31041440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL JESUS CABANILLAS, D.N.I. N°30853593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS CHIALVA, D.N.I. N°31041440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249108 - s/c - 04/02/2020 - BOE

SAN JORGE AGRO Y SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) JUAN CARLOS ROSSO, D.N.I. N°6607781, CUIT/CUIL N° 20066077811, nacido el día 30/03/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Corrientes 1543, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OLGA MARIA CORDOBA, D.N.I. N°6381110, CUIT/CUIL N° 27063811101, nacido el día 10/03/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 643, piso 4, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN JORGE AGRO Y SERVICIOS S.A. Sede: Calle Corrientes 1543, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS ROSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) OLGA MARIA CORDOBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: JUAN CARLOS ROSSO, D.N.I. N°6607781 2) Director Suplente: OLGA MARIA CORDOBA, D.N.I. N°6381110. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249109 - s/c - 04/02/2020 - BOE

AGROAMANECER S.A.

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, D.N.I. N°26519822, CUIT/CUIL N° 20265198229, nacido el día 16/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 622, barrio Centro, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RENE TOSELLO, D.N.I. N°30848277, CUIT/CUIL N° 20308482775, nacido el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Simon Bolivar 566, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROAMANECER S.A. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1677, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) IVAN RENE TOSELLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIO ALBERTO TOSELLO, D.N.I. N°26519822 2) Director Suplente: IVAN RENE TOSELLO, D.N.I. N°30848277. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 249113 - s/c - 04/02/2020 - BOE

SOUVA S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) TATIANA VAROLI, D.N.I. N°93724448, CUIT/CUIL N° 27937244482, nacido el día 23/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Britanica, sexo FEMENINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio realen Calle Jose I Peralta Esq Maipu 404, barrio San Martin, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EZEQUIEL SOULIER, D.N.I. N°30468937, CUIT/CUIL N° 20304689375, nacido el día 16/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Jose Ignacio Peralta 404, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SOUVA S.A.S.Sede: Avenida 25 De Mayo 122, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8)

Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 16) Prestación de servicios veterinarios, y comercialización de insumos, medicamentos y accesorios para dicha actividad. 17) Comercialización se semillas, forrajes, fertilizantes y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 338 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TATIANA VAROLI, suscribe la cantidad de 169 acciones. 2) EZEQUIEL SOULIER, suscribe la cantidad de 169 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TATIANA VAROLI, D.N.I. N°93724448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EZEQUIEL SOULIER, D.N.I. N°30468937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TATIANA VAROLI, D.N.I. N°93724448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249115 - s/c - 04/02/2020 - BOE

AGROPECUARIO LOS AMIGOS S.A.

EL ARAÑADO

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

POR ACTA N° 14 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE FECHA 02/01/2020 SE ELIGIÓ EL SIGUIENTE DIRECTORIO CON MANDATO POR DOS EJERCICIOS: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE MURINA CLAUDIA ALEJANDRA (DNI 27.112.051); DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE BOIERO GUSTAVO FABIAN (DNI 27.448.813); DIRECTOR SUPLENTE MURINA MARIA LAURA (DNI 29.282.148).

5 días - Nº 248972 - $ 1360,50 - 07/02/2020 - BOE

DRAGA S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2020. Socios: 1) DAMIAN PEDRO CIKLIC, D.N.I. N°8633116, CUIT/CUIL N° 20086331161, nacido el día 10/11/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Lozano Mariano 4193, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA IRENE CIKLIC, D.N.I. N°29255251, CUIT/CUIL N° 27292552519, nacido el día 23/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiologia, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8720, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DRAGA S.A.S.Sede: Calle Lozano Mariano 4193, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestaciones de Rehabilitación, terapéuticas educativas, educativas y asistenciales a favor de las personas con discapacidad. Estimulación temprana, Educación inicial. Educación general básica. Servicio de integración en escuela común. Rehabilitación Profesional y formación laboral. Centro de día. Centro educativo terapéutico. Centro de rehabilitación para personas con discapacidades visuales. Servicios para personas con discapacidad en general sin familia y/o habitación. Residencias. Pequeños hogares. Hogares. 2) Servicios en Salud Mental: la prestación de servicios de salud mental, instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramientos, auditorias técnicas y administrativa de institutos, consultorios de psicología y psiquiatría, establecimientos asistenciales, sanatorios de reposo, asimismo, la atención sanitaria integral de pacientes ambulatorios, semi ambulatorios en consultorio y/o atención domiciliaria, e internación en todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con psicología, psiquiatría, psicopedagogía, farmacología, fonoaudiología y nutrición. 3) Investigación y docencia: la organización de cursos, congresos, enseñanza y perfeccionamiento en salud mental, publicaciones relacionadas con la psicología y psiquiatría, la investigación científica y experimental orientadas a la promoción de la salud mental, prevención de enfermedades y el progreso de la ciencia de la salud mental.4) Comercialización: mediante la comercialización de todos los demás productos y servicios relacionados a la salud mental y a la salud humana en general, pudiendo para ello intermediar en la compraventa, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, accesorios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la salud mental. 5) Rehabilitación, neurorrehabilitación, prevención y promoción e inserción en salud. Transporte de personas con enfermedades crónicas y transporte especial. Integración escolar, trabajadora social, acompañamiento terapéutico, psicomotricidad, kinesiología, terapista ocupacional y todas aquellas especialidades relacionadas con la rehabilitación y la neurorrehabilitación; fisiatría, neurología, pediatría y maestra especial. Todo lo anteriormente manifestado será destinado a la atención de la persona con discapacidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN PEDRO CIKLIC, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JULIETA

IRENE CIKLIC, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN PEDRO CIKLIC, D.N.I. N°8633116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIETA IRENE CIKLIC, D.N.I. N°29255251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN PEDRO CIKLIC, D.N.I. N°8633116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249121 - s/c - 04/02/2020 - BOE

FERNANDEZ & RICCI S.A.

Constitución de fecha 13/11/2019. Socios: 1) CLAUDIA MARCELA RICCI, D.N.I. N°12446181, CUIT/CUIL N° 27124461818, nacido el día 24/08/1958, estado civil viudo/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ayacucho 330, piso 3, torre/local B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ERNESTO FERNANDEZ, D.N.I. N°35576467, CUIT/CUIL N° 20355764673, nacido el día 09/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ayacucho 330, piso 3, torre/local B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERNANDEZ & RICCI S.A. Sede: Calle Ayacucho 330, piso 3, torre/local B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Prestar asesoramiento profesional en materia contable, societaria, impositiva, aduanera, laboral y cualquier otra área que sirva de soporte para empresas locales, nacionales e internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MARCELA RICCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ERNESTO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE ERNESTO FERNANDEZ, D.N.I. N°35576467 2) Director Suplente: CLAUDIA MARCELA RICCI, D.N.I. N°12446181. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 249124 - s/c - 04/02/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba